CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Mayo 29 de 2026

Señor
Javier Díaz Díaz
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.9058318 de 2026
Coordinador de programas especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mayo 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9058318 de 2026

HERNANDO ROA ARDILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91281598** de **Bucaramanga**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($45.795.640) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2026. b) OCHO (08) pagos iguales por los meses de MARZO a OCTUBRE de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($4.737.480) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de NOVIEMBRE de 2026. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el 24 de Noviembre de 2026.

Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander. PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA.	Ejecución a cabalidad de las actividades designadas por la coordinación académica y programas especiales del CIDM Fichas: 3147564, 3158130, 3158131, 3158132, 3412829, 3421833, 3421835 y 3421843.	Se adjunta pdf de actividades como evidencia
2	Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.	Se diseñaron y aplicaron estrategias de aprendizaje, talleres, actividades prácticas y evaluaciones de acuerdo con los resultados de aprendizaje, realizando seguimiento al avance de los aprendices.	Se adjunta pdf de actividades como evidencia
3	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de	Se realizó el registro oportuno de novedades, avances, asistencia y calificación de juicios evaluativos en SOFIA Plus, garantizando coherencia con el proceso formativo y la ejecución de la formación	Se adjunta pdf de actividades como evidencia.

	Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
4	Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.	Se comparte información de las ofertas educativas. Publicación en el estado de WhatsApp.	Se adjunta pdf de actividades como evidencia.
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Acompañamiento a aprendices en aspectos académicos, uso de plataformas, normas de formación y lineamientos institucionales.	Se adjunta pdf de actividades como evidencia.
6	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se documentó el proceso formativo mediante el cargue de guías, actividades, material de apoyo, evidencias, talleres y portafolio del instructor en la plataforma utilizada para la formación.	Se adjunta pdf de actividades como evidencia.
7	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Atender la formación titulada, según las necesidades del Centro de Formación.	Impartir formación Fichas asignadas
8	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la	Se realizó el Pago de Seguridad social (EPS y Fondo de Pensión)	Mes de Abril de 2026. Aportes en Línea se adjunta planilla de pago.

	posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa		
9	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se garantizó el uso adecuado y responsable de los equipos y recursos asignados durante el desarrollo de la formación, preservando institucionales.	Registros institucionales, actas, reportes (si aplica).
10	Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.	Se realizó el informe mensual de ejecución contractual.	Informe contractual y anexo de evidencias para cuenta de cobro
11	Presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del	Se radicó la cuanta en Secop II con los soportes de manera oportuna, archivos GF y GC.	Archivos cargados en SECOP II.

	calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
12	Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
13	Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.	Impartir Formación Titulada en las Fichas 3147564 y 3412829 Sistemas Teleinformáticos.	Se adjunta pdf de actividades como evidencia.
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se desarrollaron actividades complementarias requeridas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, tales como seguimiento académico, acompañamiento y gestión documental.	Se adjunta pdf de actividades como evidencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N.A.			
2	N.A.			

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9504215055 expedida por Aportes en Línea y referente a Mayo de 2026.

Cordialmente,

HERNANDO ROA ARDILA
Contratista
C.C. No. 91281598 de Bucaramanga

Javier Díaz Díaz
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.9058318 de 2026

HERNANDO ROA ARDILA
CO1.PCCNTR.
9058318 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO
DE 2026

1. **Obligación**: Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA.

   Acciones realizadas: Orientar formación profesional Integral a fichas titulada en las instituciones educativas asignadas de acuerdo al programa de integración con la educación media presencial.

   Evidencia: Ejecución de la formación académica



HERNANDO ROA ARDILA
CO1.PCCNTR.
9058318 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO
DE 2026



2. Obligación: Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.

HERNANDO ROA ARDILA
CO1.PCCNTR.
9058318 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO
DE 2026

Acciones realizadas: Se diseñaron y aplicaron estrategias de aprendizaje, talleres, actividades prácticas y evaluaciones de acuerdo con los resultados de aprendizaje, realizando seguimiento al avance de los aprendices.

Evidencia:

	FORMATO PARA REGISTRAR Y APROBAR PROYECTO PORDUCTIVO CON ENFOQUE EMPRESARIAL ARTICULACIÓN CON LA MEDIA	Versión 01 Fecha Julio 6 de 2022 Código

Nombre del Proyecto:	**Implementación de Plan Integral de Soporte Técnico, Mantenimiento Preventivo y Diseño de Red LAN para Institución Educativa**

Nombre del Aprendiz 1:	Paula Sthefany Alvarez Galvis
Documento de Identidad:	1096540700
Nombre del Aprendiz 2:	Jhonnatan David Quiñonez Almeida
Documento de Identidad:	1095799408
Nombre del Aprendiz 3:	Cristian David Galeano Duarte
Documento de Identidad:	1095937314
No de ficha:	3147564
Programa de Formación	SISTEMAS TELEINFORMATICOS

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La institución educativa presenta deficiencias en el mantenimiento preventivo de equipos de cómputo, fallas recurrentes en software y una infraestructura de red sin documentación técnica ni diseño estructurado bajo normativa de cableado.

Se evidencian las siguientes situaciones:

- Equipos con acumulación de polvo y sobrecalentamiento.
- Sistemas operativos desactualizados.
- Falta de inventario técnico de red.
- Cableado sin identificación ni organización.

EVIDENCIAS APRENDIZAJE	@SENAcomunica www.sena.edu.co

Para asegurar una correcta identificación y organización de sus trabajos, les solicitamos que sigan el siguiente formato para nombrar los archivos de sus talleres:
Bitácora_01_Manto_HW - [Nombre del Aprendiz] - [Ficha].docx

- Responsable del equipo o ubicación física
- Adjuntar copia de factura o registro de inventario si está disponible.

SECCIÓN 2: Informe Detallado del Mantenimiento Preventivo

Objetivo: Documentar de forma detallada las acciones de mantenimiento ejecutadas. **Actividad:**

- Redactar un informe de mantenimiento con los siguientes elementos:
  - Fecha de realización: **30/04/2026**
  - Tipo de mantenimiento (preventivo, correctivo o predictivo): **Preventivo**
  - Descripción paso a paso de lo realizado: **Comprobar de que el equipo se encuentre adecuado antes del proceso para que, si hay algún problema dar el paso para Inspeccionar.**

    Paso 1: Para tener pruebas, de que si llega a pasar algo o nuestro cliente pueda demandarnos en nuestra contra tomamos fotos en cada procedimiento para saber el estado actual y después del objeto que vamos a revisar. Lo primero seria tomar fotos de la CPU por fuera para tener en cuenta un golpe o daño del estado actual.







HERNANDO ROA ARDILA
CO1.PCCNTR.
9058318 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO
DE 2026

Sistemas Teleinformáticos

Taller Evolución de los Computadores.

Realizar una presentación (utilizar cualquier herramienta de presentaciones) sobre la evolución de los computadores teniendo en cuenta lo siguiente:

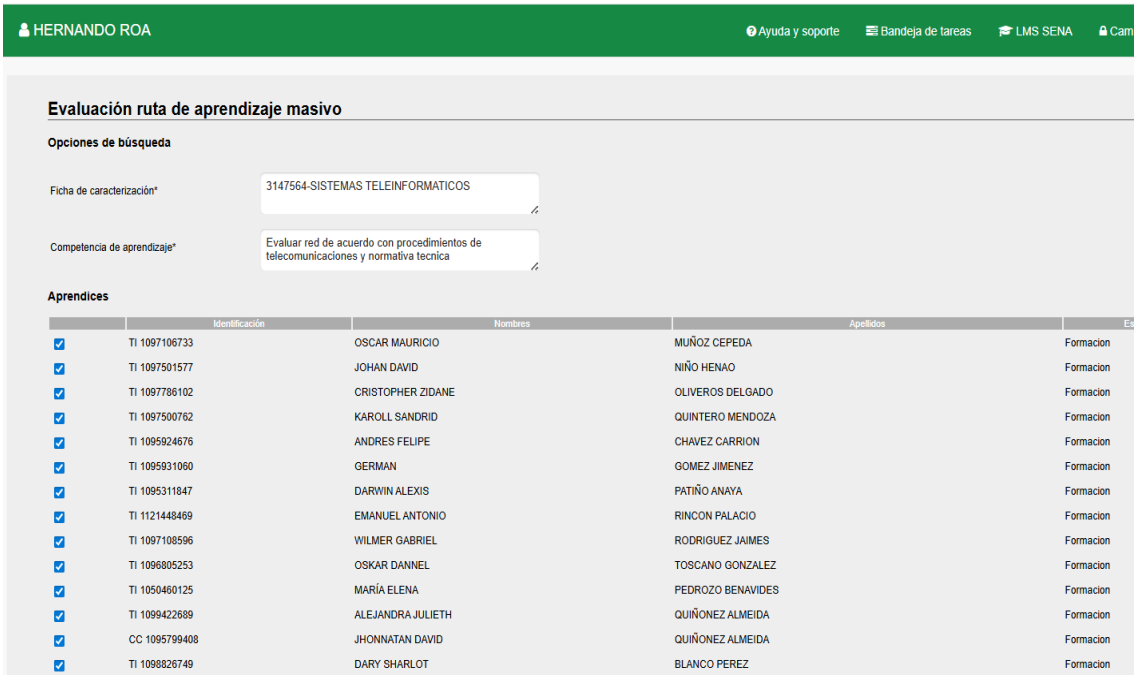
1. Portada
2. Introducción
3. Desarrollo
    - Evolución de las diferentes herramientas y dispositivos que dieron origen a los computadores que vemos hoy en día, desde el Abaco hasta la actualidad, principales características de cada una, agregar imagen.
    - Generaciones de los computadores, principales características de cada una, agregar imagen.
4. Conclusión

3. **Obligación**: Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Acciones realizadas: Se realizó el registro oportuno de novedades, avances, asistencia y calificación de juicios evaluativos en SOFIA Plus, garantizando coherencia con el proceso formativo y la ejecución de la formación.

Evidencia:

HERNANDO ROA ARDILA
CO1.PCCNTR.
9058318 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO
DE 2026



4. **Obligación**: Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.

Acciones realizadas: Publicación en el estado de WhatsApp.

Evidencia:

HERNANDO ROA ARDILA
CO1.PCCNTR.
9058318 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO
DE 2026



5. **Obligación**: Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.

   Acciones realizadas: Acompañamiento a aprendices en aspectos académicos, uso de plataformas, normas de formación y lineamientos institucionales y etapa productiva.

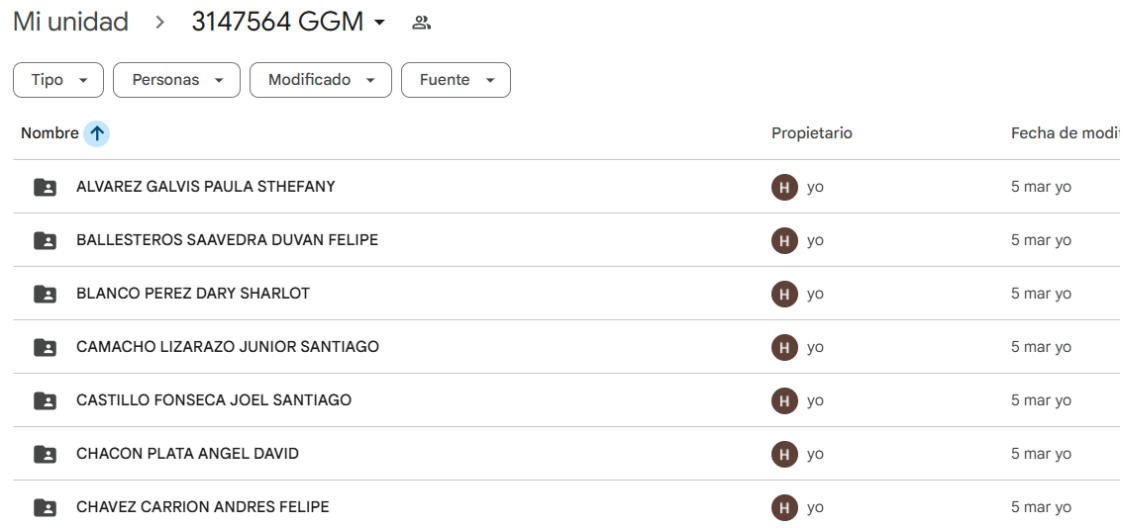
   Evidencia: Fotos de la obligación 1.

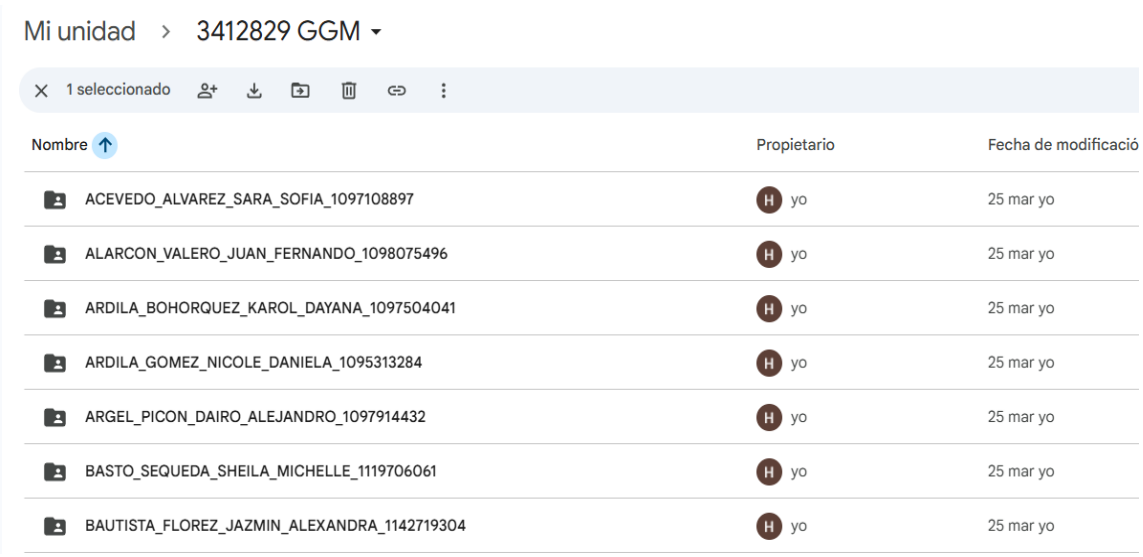
HERNANDO ROA ARDILA
CO1.PCCNTR.
9058318 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO
DE 2026

6. **Obligación**: Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

   Acciones realizadas: Se documentó el inicio del proceso formativo mediante el cargue de guías, actividades, material de apoyo, evidencias, talleres y portafolio del instructor en la plataforma utilizada para la formación.

   Evidencia:





HERNANDO ROA ARDILA
CO1.PCCNTR.
9058318 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO
DE 2026

7. **Obligación**: Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.

   Acciones realizadas: Atender la formación titulada, según las necesidades del Centro de Formación.

   Evidencia: Fotos de la obligación 1.

8. **Obligación**: Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

   Acciones realizadas: Copia de planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, Planilla de Pago de la Seguridad Social, operador **Aportes en Línea** periodo **Marzo del 2026**

   Evidencia:

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91281598		ROA ARDILA HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONJUNTO ARAWAC TRR 2 AP 801	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3209018732	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	285672081	9504213055	I	2026/06/24	2026/05/06	BANCO AV VILLAS	0	$550,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,894,992	$303,200			$1,894,992	$236,900			$0	$0			$1,894,992	$9,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,894,992	$303,200			$1,894,992	$236,900			$0	$0			$1,894,992	$9,900		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,894,992	$303,200			$1,894,992	$236,900			$0	$0			$1,894,992	$9,900		$0	$0
1	CC 91281598	ROA HERNANDO	25-14	30	$1,894,992	$303,200	EPS005	30	$1,894,992	$236,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,894,992	$9,900	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,894,992	$303,200			$1,894,992	$236,900			$0	$0			$1,894,992	$9,900		$0	$0

HERNANDO ROA ARDILA
CO1.PCCNTR.
9058318 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO
DE 2026

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91281598		ROA ARDILA HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONJUNTO ARAWAC TRR 2 AP B01	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3209018732	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	285672081	9504215055	I	2026/06/24	2026/05/06	BANCO AV VILLAS	0	$550,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$303,200	$0	$0	$303,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$303,200	$0	$0	$303,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,900	$0	$0	$9,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,900	$0	$0	$9,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,900	$0	$0	$236,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$236,900	$0	$0	$236,900
TOTAL				1	$550,000	$0	$0	$550,000

9. **Obligación**: Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

   Acciones realizadas: Se garantizó el uso adecuado y responsable de los equipos, herramientas tecnológicas y recursos institucionales utilizados durante las sesiones de formación en el colegio.

   Evidencia: N/A

10. **Obligación**: Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.

    Acciones realizadas: Se atendieron requerimientos académicos y contractuales, y se elaboró el informe mensual de ejecución contractual evidenciando el cumplimiento del objeto.

    Evidencia:

HERNANDO ROA ARDILA
CO1.PCCNTR.
9058318 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO
DE 2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Mayo 29 de 2026

Señor
Javier Díaz Díaz
SUPERVISOR CONTRATO No CO1.PCCNTR.9058318 de 2026
Coordinador de programas especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mayo 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9058318 del año 2026

HERNANDO ROA ARDILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91281598** de **Bucaramanga**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

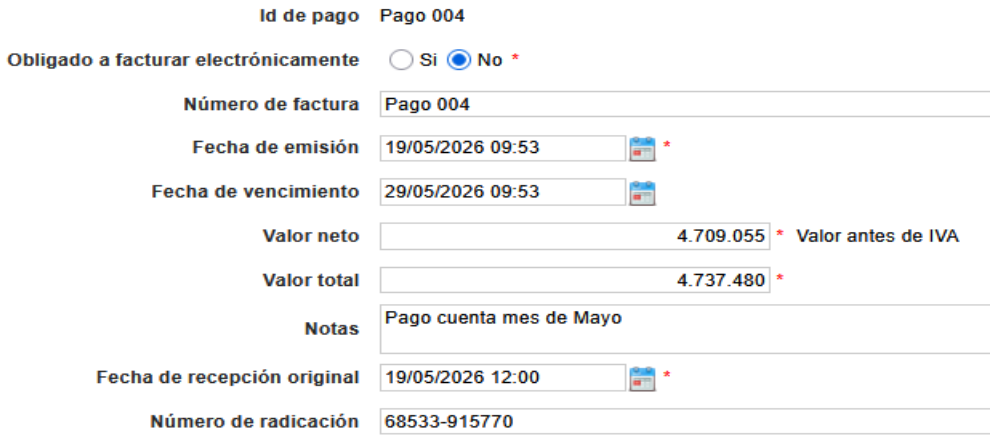
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($45.795.640) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2026. b) OCHO (08) pagos iguales por los meses de MARZO a OCTUBRE de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($4.737.480) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de NOVIEMBRE de 2026. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

11. Obligación: Presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

Acciones realizadas: Cargar en la plataforma SECOP II los archivos GF Y GC, debidamente diligenciados y organizados.

HERNANDO ROA ARDILA
CO1.PCCNTR.
9058318 del 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO
DE 2026

Evidencia:



Id de pago	Pago 004
Obligado a facturar electrónicamente	Si (No) No *
Número de factura	Pago 004
Fecha de emisión	19/05/2026 09:53 *
Fecha de vencimiento	29/05/2026 09:53
Valor neto	4.709.055 * Valor antes de IVA
Valor total	4.737.480 *
Notas	Pago cuenta mes de Mayo
Fecha de recepción original	19/05/2026 12:00 *
Número de radicación	68533-915770

12. **Obligación**: Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA.

    Acciones realizadas: No Aplica

    Evidencia: No Aplica

13. **Obligación**: Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.

    Acciones realizadas: Impartir Formación Titulada en las Fichas 3147564 y 3412829 Sistemas Teleinformáticos.

    Evidencia: Fotos de la obligación 1.

14. **Obligación**: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

    Acciones realizadas: Se desarrollaron actividades complementarias requeridas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, tales como seguimiento académico, acompañamiento y gestión documental.

    Evidencia: Fotos de la obligación 1.